



SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



## **CANTABRIA Y EL RESTO DE LOS TERRITORIOS TRANSFERIDOS, ABANDONADOS ANTE EL MINISTERIO POR CSIF Y UGT**

CSIF y UGT acudieron el pasado jueves día 21 de marzo a Mesa delegada convocada por el Ministerio para negociar subida del complemento específico en ámbito no transferido. El incremento retributivo que negocian CSIF y UGT con el Ministerio supondrá una subida para 13.000 compañeros (ámbito no transferido) de los 45.000 que iniciaron el conflicto.

El debate no está en si los compañeros de ámbito Ministerio merecen esa subida, como algunos sindicatos están pretendiendo para justificar su asistencia a la Mesa delegada. **STAJ** está a favor y ha llevado en sus reivindicaciones la subida retributiva a ese ámbito, como muchas otras mejoras que son necesarias para los compañeros no transferidos, pero insistimos, las movilizaciones y la huelga fue un esfuerzo de todos y para todos, por unas cuestiones que afectaban a todos por igual a nivel estatal.

Al plegarse a las imposiciones del Ministerio de negociar sólo para el ámbito no transferido y a través del complemento específico, se deja fuera a 32.000 funcionarios de los ámbitos transferidos, y nuestra reivindicación es para los 45.000, porque es de justicia.

¿Cómo podremos seguir peleando la subida del complemento general del puesto cuando ya se ha negociado la subida del complemento específico en territorio no transferido con el beneplácito de CSIF y UGT? Nos han dejado a los pies de los caballos al resto de ámbitos. Se han plegado a un Ministerio mentiroso y clasista.

Y ahora le preguntamos a **CSIF a nivel de Cantabria**: ¿Cuál es la solución que para sus trabajadores tienen pensado, más allá del compromiso de un posible documento donde el Ministerio pretende "apretar" al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma y las restantes transferidas, cuando la palabra del Ministerio se ha demostrado que tiene menos verdad que la suya propia? ¿Cómo va a conseguir que Cantabria vea reconocido el impacto de las leyes de eficiencia si desde nuestro Gobierno regional ya nos avisan de que no hay dinero para afrontar esa subida?

A lo largo de los años, las subidas del complemento específico en los distintos ámbitos se han conseguido a través de reivindicaciones y movilizaciones en el ámbito en cuestión. Cuando en Cantabria se consiguió una subida del específico en el año 2008 no fue gracias a una huelga a nivel estatal, sino una huelga en el ámbito de nuestro territorio. Todo lo contrario que en el caso actual, el Ministerio ha cerrado la negociación de las reivindicaciones que motivaron la huelga al imponer su solución únicamente en parte del colectivo proponiendo un incremento en el complemento específico del ámbito no transferido y no en el complemento general del puesto, que incluiría a todos los ámbitos.

El Ministerio ha tenido a unos aliados muy valiosos en su estrategia del "divide y vencerás". **STAJ**, desde que se inició el conflicto ha mantenido la coherencia, junto a CCOO, de lo reclamado.

**STAJ** sigue y seguirá manteniendo su independencia en la defensa de los intereses de los trabajadores al no tener marca ni intereses políticos, al no recibir subvenciones, y porque lo que nos mueve siempre es la mejora de la Administración de Justicia a través de la negociación de los derechos y condiciones de trabajo de nuestros compañeros y compañeras que forman esta Administración.

Ahora el conflicto para algunos sindicatos se basa en el complemento específico, dejando que seamos cada ámbito los que tengamos que bregar por esa subida, pero **STAJ** y CCOO hemos dicho que NO y mantendremos el pulso, no nos conformamos, no nos vale porque es la misma música que hace un año, por lo tanto, **STAJ DICE NO** e invita a que se haga una reflexión por parte de los sindicatos asistentes a esa "mesa" ante un Ministerio insensible, clasista y mentiroso.

Respecto a lo de sentarse en esa mesa tanto CSIF como UGT, les toca a ellos explicar por qué se ha hecho y sobre todo, cuáles son las soluciones que van a dar ante su postura al conflicto, más allá de un dudoso compromiso del Ministerio, todo ello sin inventar sobre por qué el día 21 de marzo nos concentramos ante el Ministerio, que es por las mismas razones que hace un año ellos mismos defendían.

Las medias verdades no dejan de ser mentiras.

STAJ CANTABRIA, 22/03/2024